



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Grupo Municipal Unidas Podemos por Dos Hermanas

Pregunta sobre procedimientos de la policía local con los animales domésticos.

La en madrugada del 12/02/2018 una perra llegó a la policía local malherida por un atropellamiento.

Nos consta que La perra estuvo toda la noche en dependencias policiales, sin recibir atención veterinaria tal y como marca la ley, y se deduce con un sufrimiento extremo..

Finalmente por la mañana los dueños de la perra fueron llamados por Sportdog para entregarle el animal fallecido.

Por lo anteriormente descrito desde el grupo municipal realizamos las siguientes preguntas:

- ¿Es la Policía local la responsable de localizar y entregar los animales domésticos con chip a sus propietarios?
- ¿Está dotada la policía local con las herramientas y procedimientos para ello?
- ¿Que procedimiento o protocolo existe por parte de la policía local de dos hermanas, cuando entra un animal en la jefatura herido, atropellado y donde la vida del animal corre peligro?

Fdo:

Juan Jesús Noval Delgado, concejal de PODEMOS DH del grupo municipal Unidas Podemos por Dos Hermanas.